

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATOS

Administrador. — V. M. SALAZAR G.

Año VIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, SABADO 4 DE JUNIO DE 1904

Nº 930

Junta de Caridad de Esparta

Movimiento de fondos pertenecientes á la Junta-1º de enero á 31 de diciembre-1902

FONDOS DEL CEMENTERIO

Debe			Haber		
Febrero 28	11 recibos de defnes. habidas desde el 1º de enero	2 75	Enero 1º	Saldo en contra.....	12 90
»	» Subvención del Municipio en el mes de enero...	20 00	» 31	Giro nº 29 pagando esta mensualidad á panteonero	20 00
Marzo 30	6 recibos de defunciones habidas en el mes.....	1 50	Febrero 28	— 30 » » » » » »	20 00
»	» Subvención del Municipio en el mes de febrero...	20 00	Marzo 31	— 32 » » » » » »	20 00
Abril »	11 recibos de defunciones habidas en el mes.....	2 75	Abril 30	— 37 » » » » » »	20 00
Mayo 31	1 » » » » » » » » » » » »	0 25	Junio 3	— 42 G. Carvajal, 12 alfajías pº casa del Gdían.	8 00
»	» José Acón pagó 2 varas de terreno del panteón...	8 00	»	— 43 C. Villalobos, mano de obra » » » »	16 45
»	» 12 defunciones habidas en el mes.....	3 00	»	— 38 pagando á panteonero mensualid. mayo	20 00
»	» Subvención del Munic., meses de Marzo y Abril.	40 00	» 7	— 47 J. Ovarés y A. Acuña, trabajos panteón	4 75
Junio 25	8 defunciones hasta hoy.....	2 00	» »	— 48 Presbº J. Guillén, madera pº casa Gdían.	18 45
»	» Clod. G. Figueroa pagó 10 varas terr. panteón...	40 00	» 18	— 49 J. Acón una pala para servicio panteón	4 50
» 29	» Vicente Herrera » 3½ » » » » » »	15 00	» »	— 50 G. Gutiérrez, entejado casa guardián..	2 00
»	» Próspero Arancibia » 1½ » » » » » »	6 00	Julio 1º	— 51 pagando mensualidad junio á panteonero	20 00
»	» Subvención municipal correspdte. al mes de mayo	20 00	» »	— 52 A. Solís, por desagüe, terraplén, etc.	3 10
Julio 20	4 defunciones habidas hasta hoy.....	1 00	» 19	— 54 J. Acuña, mano de obra casa guardián	7 00
»	» María Mena pagó 5 varas terreno del panteón...	20 00	» 31	— 56 pagando esta mensualidad á panteonero	20 00
»	» Felipa Herrera » 3½ » » » » » »	14 00	Agosto 31	— 61 » » » » » » » »	20 00
»	» Pablo Chinfun » 3 » » » » » » » »	12 00	» »	— 59 J. Ml. Chinchilla, materiales casa Gdían.	26 70
»	» Subvención municipal correspdte. al mes de junio	20 00	Setbre. 30	— 65 pagando esta mensualidad á panteonero	20 00
Setbre. 30	» Jacinta v. de Pérez pagó 2½ varas terreno panteón	10 00	» 31	— 67 » » » » » » » »	20 00
»	» 22 defunciones habidas en agosto y setiembre...	5 50	Novbre. 30	— 70 » » » » » » » »	20 00
»	» Subvención municipal correspdte. á julio y agosto	40 00	Dicbre. 31	— 73 » » » » » » » »	20 00
Dicbre. 31	» 26 defnes. habidas en octubre, novbre. y dicbre.	6 50	» »	— 64 Ml. Carballo, limpieza y acarreo madera	3 25
»	» Subv. munic. corr. á setbre, octubre, novbre. y dicbre.	80 00	» »	— 68 un carretillo para el panteón.....	13 70
»	» Reparó hecho al ex-Tesorero en 3 de junio.....	8 50	» »	— 76 J. Chavarría, destruc. de hormigas pant.	30 75
				Saldo á favor 31 diciembre 1902.....	7 20

¢ 398 75

¢ 398 75

Vº Bº *El Presidente,*
CLODOMIRO G. FIGUEROA

El Tesorero,
LUIS CEARDI S. E. ú O.

Licitación

Se convocan licitadores para la construcción de la Casa Municipal de Chomes.

1º La casa será construída de madera, montada en basas de mora ú otra madera que sea fuerte, y tendrá 0'836 mts. (1 vara) fuera de la parte de entierro.

2º Tendrá un frente de 6'688 mts. (8 varas), por un fondo de 8,360 mts. (10 varas), forrada con tabiques sencillos y dividida en dos cuartos, uno que tendrá 5'016 mts. (6 varas) de ancho y el otro 3' 344 mts. (4 varas); la división de estos cuartos será un tabique de 6'688 mts. (8 varas).

3º La casa llevará tres puertas de 1 metro por 2'20 mts. de alto, y cuatro ventanas del mismo ancho por 1'60 mts. de alto.

4º El piso será de tabloncillo de pochote ó de otra madera de buena calidad, y los tabiques de tablilla de cedro acepillada.

5º Los gigantones, de 3'344 mts. (4 varas); serán de cedro ú otra madera recta y de buena calidad, y la techumbre tendrá de elevación 1'672 mts. (2 varas) y suficientemente bien hecha para colocar teja de barro.

6º Las dos puertas de entrada y salida tendrán pequeñas escaleras para su acceso.

7º No se admitirá ninguna propuesta por mayor cantidad de ¢ 500-00.

Para más pormenores dirigirse al Secretario de la Gobernación, que tendrá á la disposición de quien lo solicite, el plano de la casa.

8º Se dan 25 días de término para oír solicitudes, reservándose el Municipio el derecho de aceptar la propuesta que más convenga á los intereses municipales.

Las propuestas, que deberán venir en pliego cerrado, indicando en el sobre "Casa Municipal de Chomes", se abrirán á las 3 p. m. del 11 de junio próximo.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 17 de mayo de 1904.

ULADISLAO GUEVARA.

Licitación

Se convocan licitadores, con 15 días de término á partir de la publicación de la presente, para los trabajos de reparación de la acequia que abastece de agua potable al vecindario de Miramar, cuyas propuestas deberán fijarse bajo las siguientes bases:

I.—Limpiar y desaterrar bien la toma del agua.

II.—Construir una cortina de piedra de un metro de ancho por dos pies de altura sobre el nivel del suelo, en dos lugares comprendidos entre la toma del agua y el derrumbe grande, en que el cauce no admite escavación, no excediendo de 25 metros el largo de dicha cortina.

III.—Derribar los árboles que se vea que pueden perjudicar el cauce con su caída y quitar los que ya han caído y están sobre él.

IV.—Hacerle al paredón del alto un talud de una inclinación no menor de un 50 por ciento en toda la extensión de la acequia.

V.—Limpiar el cauce todo de la acequia por ambos lados.

VI.—Enderezar las curvas más rápidas que se indicarán.

VII.—Ampliar el cauce en toda su extensión de manera que quede un macizo al lado, del bajo de una anchura no menor de dos metros.

VIII.—Extraer del cauce todas las piedras que lo interrumpan.

IX.—En el lugar donde existe el derrumbe grande que cortó el curso del agua, hacer el cauce en el paredón, dejando al lado del bajo un macizo no menor de 4 metros, y á la zanja un talud de un 50 por ciento por ambos lados, debiéndose colocar sobre dicho cauce los tubos de hierro que se darán para la conducción del agua, los

cuales extraerá el contratista del lugar en donde los arrojó el derrumbe.

Las propuestas se dirigirán con este lema: «Propuesta. Acequia Miramar» y se abrirán el 10 del mes de junio próximo para aceptar la que más convenga.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 20 de mayo de 1904.

ULADISLAO GUEVARA.

A las ó á los decididosos

La caspa en general es el origen de toda calvicie. Dicha caspa va haciendo degenerar el cabello hasta terminar en verdadera calvicie. Esto está probado, como también lo está que la LOCION ESTRADA cura la caspa, evita la caída del pelo y lo hace renacer. Tiene á la vez un agradable olor y se está vendiendo á precio de crisis, en esta ciudad, en la barbería de

Julio J. Estrada.

Rehabilitación de Bella-Vista

Al contado ó á plazos, y por un precio reducido, ofrezco vender en Miramar mi casa de habitación que está en completo buen estado y reúne todas las mejores condiciones apetecibles para una familia grande.

Pueden entenderse en este asunto con don Juan de Dios Matos y conmigo en Miramar.

Calistena Jiménez.

EL PACIFICO

NUESTRAS ELECCIONES y sus consecuencias

Por las minutas de las sesiones celebradas últimamente por el Congreso, que publican algunos periódicos capitolinos, nos hemos informado de que cinco electores pidieron á aquel Alto Cuerpo suspendiera la aprobación de la elección recaída en don F. de P. Amador para diputado, por creerla inconstitucional.

Pocas veces ha presenciado Puntarenas una elección tan reñida y en que se hayan visto actos más raros: por un lado los directores del bando contrario al Sr. Amador pusieron en juego todos los recursos imaginables para vencerlo, y por otro, hemos tenido oportunidad de presenciar cómo le felicitaban y tomaban luego, una copa á su salud.

Grande, pues, ha sido nuestra sorpresa al informarnos de las gestiones hechas ante el Congreso, gestiones que sorprenden tanto más cuanto que, según se nos asegura, los mismos opositores al Sr. Amador, acaban de proponerle un banquete como demostración de cordialidad, armonía ó reconciliación.

Conocemos todo el plan de campaña que llevan á cabo los electores vencidos; pero cuantos esfuerzos hagan, estamos de ello seguros, se estrellarán ante la legalidad de los procedimientos que dieron por resultado final el triunfo del Sr. Amador.

En efecto: censúrase por algunos electores, de parcial el hecho de no darles cabida en la Asamblea á los señores Francisco Montagné, Leopoldo Amador y Moisés Aguilar; pero esa censura no tiene razón de ser: 1º porque el Sr. Montagné, en escrito firmado de su puño y letra el 13 de abril del presente año y certificado por el Juez 2º Civil de San José, declaró ser vecino de la capital; 2º porque de certificación expedida por el Sr. Comandante de Plaza, consta que don Leopoldo Amador fue Comandante del cuartel de policía á fines del año pmo. pto.; y 3º porque del testimonio de varios vecinos y propietarios del cantón de Esparta, aparece comprobado que el señor Aguilar no tiene bienes, ni renta, ni sueldo, ni oficio ni beneficio de ninguna clase. Y conforme á los artículos 9 y 10 de la Ley de Elecciones, los que dejaren de ser vecinos del cantón, los que llegaren á ocupar la plaza de Comandante de Cuartel y los que hubieren dejado de poseer bienes por valor de ₡ 500-00 ó renta anual de ₡ 200-00, aunque estuviesen declarados electores, pierden el carácter de tales.

Tenemos informes fidedignos de que ciertas personas interesadas, tratando de desvirtuar los documentos presentados respecto á Aguilar, sorprendieron al chino José Acón y obtuvieron de éste una constancia en que declaraba que era su empleado á quien pagaba ₡ 50-00 mensuales; pero esta constancia ha sido atacada victoriosamente con el testimonio, bajo juramento, de cuatro testigos y aun del mismo Acón.

Sabemos también que el día 1º del presente, ante el Notario Dr. don Ramón Rostrán, se otorgó una

escritura en la cual aparece el elector Aguilar depositando en otro elector la suma de ₡ 615-00, resto, según se hizo constar en la escritura, de una herencia materna que le tocó.

¡Lástima grande que á raíz de haberse extendido tal instrumento público, hubiesen manifestado los mismos otorgantes, cándidamente y sin reserva alguna, que él no tenía otra mira que un fin político: el de obtener á toda costa la nulidad de la elección.

Todas estas patrañas sólo contribuirán á que la Comisión encargada, al examinar los comprobantes de una y otra parte, se forme una triste idea del carácter y seriedad de los protestantes opositores del señor Amador.

NOTAS

Las fiestas pasadas

«Pasan los días y con ellos...» las fiestas; mas el puerto conserva la alegría por su triunfo y la gratitud por sus bríosos defensores: Ascensión Esquivel, Tobías Zúñiga Montúfar, Mauro Fernández, Agustín Guido, Gregorio Martín, Federico Tinoco, Sres. Martínez, Fáerron, etc., etc., son nombres que despiertan en los pechos de los puntareneños tantas gratas emociones, como ingratos recuerdos les llevan al alma los nombres de Pedro Pérez Zeledón, Daniel González Viquez y Francº J. Oreamuno.

Muy buenos recuerdos nos quedan de las fiestas; y, sobre todo, nos quedan los atestados del aprecio que por nosotros guarda la casi totalidad de las personas importantes del país.

Innúmeros telegramas y cartas recibidas, son prueba fehaciente de ese aprecio que en alto grado estimamos.

Los miembros de la United Fruit Co., por medio de Mr. Crespi, de modo espontáneo y oportuno, en telegrama de finísimos conceptos, puso á disposición de la Comisión de fiestas cien colones que fueron entregados en el acto.

Acompañando una carta con frases muy expresivas de felicitación, vinieron diez colones, obsequio para las festividades, del señor Comandante de Liberia don Jerónimo Chacón.

Hay una carta del sabio Dr. D. Valeriano Fernández Ferraz, que tanto ha escrito ya á favor del puerto, y hay, después de los muchos telegramas ya publicados, algunos muy expresivos como los de los señores don Roberto Jiménez, don Pedro N. Gutiérrez, etc. etc., que por falta de espacio no publicamos hoy.

Las fiestas, de conformidad con el programa y alegres como son todas las de este puerto, se verificaron en el mayor orden.

El baile fue concurrendísimo y animado y duró hasta que los rayos del sol del nuevo día sacaron á los bailarines del transporte de alegría en que se hallaban.

Un dato notable: el Municipio no tuvo que gastar un solo centimo y á la Comisión de Fiestas Populares, que reunió cerca de mil colones, le sobraron más de ciento, á los cuales se les va á buscar ahora empleo.

AL PUBLICO

«:o:»

Habiéndome separado de la casa de los señores Alberto Fait & Cº de este comercio, he comprado con esta fecha, al señor Andrés Sandoval el almacén que tenía en esta plaza, continuando los mismos negocios de este señor.

FABIAN MENA.

Puntarenas, mayo 11 de 1904.

Del Sapoá al Sixola!! Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Órdenes que no vengán acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

HOTEL FRANCÉS

ESPARTA

—DE—

25 VARAS DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Cuartos cómodos é higiénicos, mesa excelente,

servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna

Precios sin competencia

A ZUCAR DE LA COLONIA

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á ... 12.50
de 5 " 10 " 12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Como nos entendemos!

El Agente Principal de Policia de Montes de Oro comunicó ayer por telegrama al Sr. Gobernador de esta comarca, que en La Union se había efectuado el propio día una riña de la cual resultaron heridos José Bracamonte en la mejilla izquierda con instrumento cortante y en la mano izquierda con bala, y Bernardo Uña con tres balazos: uno sobre la tetilla izquierda, otro en el muslo de la pierna izquierda, cerca de la ingle, y el último en la mano izquierda. Nos consta que el señor Gobernador, con la actividad que lo caracteriza, transcribió el telegrama al Sr. Juez del Origen de la comarca, excitándolo a que se trasladara al lugar de los hechos, al mismo tiempo que ordenaba al Médico del Pueblo del circuito 2º que se constituyera en Miramar a practicar el reconocimiento del caso. Contra lo que esperábamos, el Sr. Juez Comisionó al Alcalde de este cantón para ir a levantar la sumaria, desobedeciendo órdenes terminantes del Supremo Tribunal de Justicia, puesto que según disposición de ese alto Cuerpo, publicada varias veces consecutivas en el Boletín Judicial, en los *casos graves* como el presente, los jueces deben instruir *personalmente* las sumarias.

Tenemos entera certeza de que en el Juzgado de 1ª Instancia se está siguiendo una información *ad perpetuam* pedida por los señores electores que el 13 de marzo último dieron sus votos al señor don Pablo M. Rodríguez para diputado, a fin de anular las elecciones practicadas después de aquella fecha, y en las que triunfó don F. de P. Amador, enemigo político de Rodríguez. En esa información, el Juez ha desplegado una actividad sorprendente, pues media hora después de presentado un escrito por los actores, está proveído y notificado; en cambio hay otros pedimentos que no obstante tener algunos días, duermen todavía el sueño de los justos esperando el *santo advenimiento*.

Es preciso que la Corte tome cartas en el asunto, pues el señor Juez, desde que fracasó su elección, guarda ciertas prerrogativas a los litigantes que le fueron adeptos y trata de perjudicar a los contrarios.

Necesitamos un Juez desapasionado, cuyos actos ciba estrictamente a la ley, pues el que ahora tiene Puntarenas, metido en la política local, es antipático a la generalidad y por consecuencia mal visto.

INFORMACION

Menchita Guido.

Ayer tomó el tren, con dirección a San José, la corronguísima portañita Clemencia Guido.

De allí saldrá el lunes próximo a Limón donde, en compañía de la muy apreciable doña Tulia de Crespi, tomará el vapor que ha de conducirla a Estados Unidos.

En el colegio de *Saint Elizabeth (New Jersey)*, fijará su residencia y cultivará su inteligencia.

Muchísimas personas fueron a despedirla a la estación y con ella van nuestros votos por su felicidad y su aprovechamiento.

Por quince días

El Sr. Gobernador solicitó del Gobierno ocho días de asueto para nuestra banca que tanto tuvo que tocar durante las festividades, y éste le otorgó por *quince* días.

¡Desoance en paz!

De una correspondencia de nuestro inteligente *Efrain*, que hoy recibimos de la capital, desprendemos un suelto para darle publicidad, ya que toda no cabe en el presente número: el suelto dice así:

Costarrica ha perdido uno de sus hijos más virtuosos; la sociedad josefina, un miembro distinguido; la democracia, uno de sus esforzados campeones; la desgracia, una mano protectora; el trabajo, un brazo de acero y la familia... todo. Don Mariano Carazo, caudillo importante del partido republicano, talvez el que sustituyera a Dn. Máximo por cualquiera eventualidad, en el mando de la agrupación, despues de larga enfermedad, espiró el 2 del presente. Todo lo que pudiéramos decir en esta breve nota sería pálido para describir el sentimiento que trajo a la sociedad la desaparición de una persona tan querida.

Que la manifestación de dolor sea un bálsamo que aminore la pena de su familia, son los deseos de todos sus amigos.

A los padres de familia

El Juez Escolar y Comandante de Policia se ha acercado a esta Redacción suplicándonos hagamos presente a los padres de familia la obligación en que están de hacer asistir a sus hijos de 7 a 14 años a las escuelas públicas (Ley de Educación Común). Manifiesta que obran en su poder las listas de los alumnos morosos para su ejecución, que hará despues del término de 8 días, aplicando el apremio corporal a los padres que no cumplan con la ley, hasta hacerlos obedecer; y agregó: ¡que despues no se quejen! Ya lo saben, pues, los padres de familia.

Ya llegó a la *Farmacia Universal* el UNGÜENTO PAZO, remedio infalible para las almorranas, eczema, sarpullido, empeines, comesón y toda clase de enfermedades cutáneas.

Estrella del Pacífico

La Directiva convoca a todos los socios para que a las dos de la tarde del domingo 5 del presente se reúnan en el local acostumbrado para tratar asuntos de alta importancia.

Escandaloso

Apesar de las protestas del Agente Fiscal, del Sr. Gobernador y de don F. de P. Amador, el Juez de esta comarca, con una actividad recomendable, se ha puesto a levantar con el carácter de información *ad-perpetuam* una información lisa y llanamente política.

Pero lo raro, lo escandaloso, lo que nombre no tiene, es que empleados del Juzgado anden propalando que el Juez -político- procede así de acuerdo con el Presidente. Debieran tener más respeto por el Jefe de la Nación, que es hombre de acendrado patriotismo, magistrado respetuoso de la Ley y que, indudablemente, mira con repugnancia la baja política que aquí se practica, y lo que es peor aún, la intervención de un Juez en semejantes desaguisados.

Breva americana
K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de
S 30 de septiembre
T de 1903 y com-
 la Cia. de Agencias de **O** probada co-
 Costa Rica Ltda. **N** mo la
E mejor.
T. Assmann y C^a

En Gran Restaurante
DE Univetsal
Moiso & Dalorso
situado frente al Parque Victoria
 se sirven todas las noches exquisitos
 pollos asados, sandwichs diversos,
 jamón y carnes frías ó calientes.—
 En el mismo establecimiento se en-
 cuentran magníficos vinos y con
 especialidad aperitivos, lo mismo
 que puros salvadoreños en variedad
 de clases y precios.

AVISO
 A los dueños de casas que tengan que poner canoas para recoger las aguas, que cuento con un operario entendido en esta clase de trabajos, usando zinc de buena clase, ganchos de hierro fuertes, no de sunchos, y colocados a corta distancia, que es lo que más contribuye a la solidez y duración de las canoas.—Se garantiza el trabajo.
Mauro Oviedo.

A las personas de buen gusto

A principios del entrante mes abriré, en la casa que hoy ocupa el Dr. González, un restaurante donde, además de un aseó esmerado, un servicio decente y una comida variada y selecta al estilo francés, español é inglés, encontrarán mis favorecedores ensaladas frescas, rabanitos, mantequilla y queso del país, traído todo de la capital.

Además, todas las noches se servirán cenas al gusto del consumidor. Especialidad en chocolates a la española ó la francesa; té a la rusa ó la japonesa, y café a la costarricense.

Los domingos habrá platos variados y famosos, como: arroz a la valenciana, callos a la madrileña, caracoles al vino de champaña, pescado a la bizcaína, pollos, gallina, pato, chompipe a la provenzal, etc., etc.

Pan y hielo a discreción.
 Se admiten pensionistas de 1ª y 2ª clase. Los de 1ª tendrán derecho a 1/2 botella de vino en cada uno de los tiempos. Las personas que quieran abonarse, pueden dirigirse al infrascrito.

Se servirán banquetes a domicilio y se hacen contratos para cenas, helados, refrescos, etc., etc.

Nota.—La cocina estará siempre a la orden de quien quiera visitarla.
 Puntarenas, mayo de 1904.

León Fernández Guardia

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

RESTAURNTES ITALIANOS
Servicio pronto y esmerado a toda hora del día y de la noche

T. RAFFO,
Propietario.

Compan **(Cárdenas Hermanos)**
 CAUCHO • CUEROS DE RES Y DE CAIMÁN
 • PIELS DE VENADO • CAREY •
 PLUMAS DE GARZA
Venden LETRAS SOBRE NEW-YORK •

CLARA B. de ARAYA

—OBSTETRICA—

Ofrece sus servicios profesionales en este puerto

CORRESPONDENCIA

DE LA CAPITAL

Sr. Director de «El Pacífico»

PUNTARENAS

Mucho nos ha extrañado la conducta observada por los vecinos de la ciudad de Esparta al no tomar participación en el proyecto de los porteños para celebrar dignamente el triunfo obtenido en la Cámara.

Al escribir estas notas tengo una idea que de seguro ha de tener eco en los vecinos y en el Ayuntamiento de esa ciudad. La constancia, la actividad y la energía desplegadas por los diputados don Agustín Guido y don Tobías Zúñiga Montúfar en pro de los intereses más grandes de esa localidad, merece un digno premio. Y ¿cuál será el más adecuado para corresponder á esa labor? — nos preguntarán algunos. Nosotros les contestaremos: la colocación de sus retratos en el recinto augusto de la representación municipal.—Tiene la palabra el amigo Matus.

El Continúa ha pasado á otros dueños. Por decirs hemos colegido que dicha publicación trabajará por la candidatura de don Manuel de Jesús ó de don Manuel Vicente Jiménez.

La propaganda hecha por el caballero Bennet, banquero distinguido de esta capital, para que se nombre Cónsul Gral. en Londres á Mr. P. G. Harrison, ha despertado mucho interés en el público y hecho nacer dos partidos: el extranjero, que trabaja por el ex-Admor. del Banco Anglo, y el nacional, para que se dé ese puesto á un hijo del país.

Muchos sacerdotes pedirán al Poder Ejecutivo interponga sus buenos oficios en el Vaticano para que se nombre á un costarricense Obispo de esta Diócesis.

Puntarenas tiene una deuda también de gratitud con el apreciable empresario don Alberto Villaseñor. Nos consta personalmente el empeño que tomó cuando se trataba en el Congreso el asunto de vital importancia, el punto de terminación del ferrocarril del Pacífico.

La elección de los diputados Alpizar y Amador ha sido recibida con simpatía por la juventud en esta capital. Ambos, cuando llegue el caso, sabrán defender á capa y espada á sus representados.

EFRAIN.

Mayo 31 de 1904

Junta de educación

De conformidad con lo dispuesto por la Junta, se solicitan propuestas para hacer y colocar canales de zinc para recoger las aguas pluviales del edificio Escuela de Niñas. También para la hechura de una acera al frente del mismo edificio.— Ésta debe ser de piedra labrada, de buena calidad, con su correspondiente cordón de lo mismo en la orilla, y una cortinilla interior de calycanto para impedir el escape de la arena.

La anchura de la acera será de una y media varas, y las baldosas deben ir unidas con cemento romano. Las propuestas se dirigirán al Presidente de la Junta, de hoy al 15 del presente.

El Presidente,

S. SARAVIA.

Junta de Educación de Puntarenas, 3 de junio de 1904.

Arroz SUPERIOR al del país, **café viejo--de 2^a--de muy buen gusto**

y sombreros de palma,

VENDEN **Felipe J. Alvarado y C^A** EN PUNTARENAS

EL PACIFICO

Neste establecimiento, — arreglado hoy convenientemente, — se puede hacer toda clase de trabajos tipográficos. — tales como:

Folleto,
Hojas sueltas,
Libros talonarios
& & &

SE SIRVEN ÓRDENES POR CORREO PARA TARJETAS, INVITACIONES MATRIMONIALES, PARA BAILES, PARA FUNERALES Y ENTIERROS.

Propiedad de J. de Dios Matus

etiquetas,
circulares,
anuncios,
hojas sueltas,
memorandums,
facturas,
recibos,
programas para bailes y espectáculos,
& & &

Próspero Pinel &—

—& Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL
Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS,
APARTADO núm. 113— PANAMÁ.— REP. de PANAMÁ.

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana por el Doctor **GONZALEZ**
Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS: LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA
Especialidad en el despacho de recetas.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de junio de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO			SERVICIO DE PUNTARENAS A MANZANILLO Y JESUS			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Salida de Jesús
Viernes 3	1 a. m.	9 a. m.	Jueves 2	12 m.	7 a. m. del 3	Miércoles 1	12 m.	3 p. m.	6 p. m.
Martes 7	3 a. m.	11 a. m.	Jueves 9	5 a. m.	1 p. m.	Miércoles 8	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.
Viernes 10	5 a. m.	1 p. m.	Jueves 16	12 p. m.	7 a. m. del 17	Miércoles 15	10 a. m.	1 p. m.	4 p. m.
Martes 14	8 a. m.	4 p. m.	Jueves 23	5 a. m.	1 p. m.	Miércoles 22	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.
Viernes 17	12 m.	8 a. m. del 18	Jueves 30	12 m.	7 a. m. del 1 ^o	Miércoles 29	12 m.	3 p. m.	6 p. m.
Martes 21	2 a. m.	10 a. m.							
Viernes 24	5 a. m.	1 p. m.							
Martes 28	9 a. m.	5 p. m.							

OBSERVACIONES:

Servicio directo á Manzanillo, vapor ó vela, todos los sábados en horas facultativas

LA EMPRESA

Imprenta de El Pacifico